

# MINISTERIO DE FOMENTO

**8943** *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1998, de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos, por la que se convoca un puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 17 del Real Decreto 176/1998, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Estatuto de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos,

Esta Entidad acuerda anunciar la provisión del puesto de trabajo vacante en Correos y Telégrafos que se relaciona en el anexo adjunto a la presente Resolución, por el sistema de libre designación (LD-1/98), con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Resolución podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán su solicitud al órgano convocante, en instancias según modelo que se adjunta como anexo II.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Correos y Telégrafos (calle Aduana, 29-31), 28070 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la Resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 7 de abril de 1998.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

## ANEXO I

### Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos

#### *Dirección Territorial de Barcelona*

Puesto de trabajo: Director territorial adjunto. Nivel: 28. Descripción: AE. Grupos: A/B. Número de puesto: 1. Complemento específico: 1.463.652 pesetas anuales. Localidad: Barcelona. Descripción del puesto de trabajo: Dirección y gestión de los servicios de la Entidad Pública Empresarial Correos y Telégrafos en el ámbito de su zona geográfica. Especificaciones derivadas de las funciones: Conocimientos de organización y dirección, económico-financieros y jurídicos relativos a los servicios postales y telegráficos. Experiencia en puestos de mando. Capacidad de dirección de personas y equipos, planificación y organización.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES:**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:			Número de Registro de Personal:
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL:**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:			Nivel C. destino:	Fecha de posesión:	Grado consolidado (en su caso):

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta currículum.

En ....., a ..... de ..... de 19 .....